



MODELOS FORMATIVOS Y ACCIÓN TUTORIAL

Eje temático: Los modelos educativos y la realidad de la tutoría en las prácticas institucionales

Nivel: licenciatura

García Ríos Zoila Margarita¹, zomagari@gmail.com

García Ríos Alma Rosa², gariamaro@yahoo.com.mx

Mendez Toledo Marta Alicia³, mendeztoledo@gmail.com

¹Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura/coordinación de Tutoría/Área Tecnológica.

²Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Químico Farmacobiología/Tutoría/Área Físicoquímica y Alimentos.

³Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Arquitectura/Tutoría/Área Composición Arquitectónica.

RESUMEN

Se presenta una aproximación al concepto de acción tutorial en la educación superior con la intención de conocer el estado actual de la cuestión, objeto de la fase inicial de una investigación más extensa. Partiendo de una revisión de los modelos formativos y la acción tutorial en educación superior, conformado por la nueva concepción paradigmática de la educación superior y del contexto en que se centra este trabajo. Si bien hay que aceptar que la acción tutorial universitaria comporta retos complejos al ir más allá de la instrucción formal y abarcar todas las experiencias que permiten alcanzar una educación integral, es una forma de ayudar al estudiante y que debemos aceptar que se puede adecuar al ejercicio docente, caracterizado por su carácter dinámico, cambiante, incierto y complejo. La acción tutorial prepara y compromete al docente para el ejercicio de la docencia; aporta seguridad al profesor/a en situaciones imprevisibles que le plantea su trabajo haciendo del docente un agente transformativo que combine la tutoría con la práctica docente.

INTRODUCCIÓN

La consideración de la acción tutorial en educación superior no es ajena al modelo formativo, sino que viene configurado por éste y por el estilo de relación entre docentes y estudiantes. Relación que ha ido evolucionando desde un modelo jerárquico e individualista hacia planteamientos de enseñanza-aprendizaje más interactivos y colaborativos.

Este modelo que emerge con fuerza en el contexto universitario se sustenta en dos planteamientos fundamentales (Quintanal y Miraflores, 2013): El papel activo que se otorga al estudiante en la universidad, espacio de enseñanza, investigación y servicio a la sociedad.



En este espacio, los docentes tienen como tareas fundamentales, la docencia, la investigación y la formación de profesionales (Raga, 2003). Y los estudiantes han de ser personas implicadas, competentes, activas y constructivas (Student Göteborg Declaration, 2001). El Life Long Learning (aprendizaje a lo largo de la vida) (Berlín, 2003), que defiende un aprendizaje continuo y permanente de las personas durante todas las etapas de su vida, de modo que los estudiantes en su paso por la universidad han de adquirir, entre otras, competencias que favorezcan y faciliten el aprendizaje autónomo y permanente que han de ir realizando a lo largo de su vida, tanto a nivel personal, como profesional, “maximizando su desarrollo personal, generando oportunidades de empleo y fomentando su participación activa en una sociedad democrática” (Berlín, 2003:4).

DESARROLLO

La responsabilidad y autonomía que se otorga al estudiante sobre su vida, a todos los niveles, privados y públicos, es de tal calado, y exige a la persona tantas competencias, que no se puede esperar que todos los individuos sean capaces de conseguir alcanzar los niveles óptimos de desarrollo por sí mismos. De ahí, que el sistema educativo, en todos los niveles, incluso el superior, si quiere cumplir las funciones que la sociedad le otorga, debe poner a disposición de los estudiantes que voluntariamente lo requieran, un recurso que guíe y apoye ese proceso.

Según García Nieto y otros (2004), la figura llamada a cumplir este papel es el profesorado, que tendría una triple función de formador, investigador y orientador del estudiante en la universidad. La incorporación del profesorado universitario a las labores de tutoría de sus estudiantes, aportaría un valor añadido a sus funciones como docentes y se convertirían en un factor de calidad de la enseñanza universitaria (Vidal, Díez, Vieira, 2002; Michavila y García Delgado, 2003).

Así pues, es preciso institucionalizar la “función tutorial” del profesorado universitario para que sea una función que garantice la calidad de la educación, función con sentido e identidad propios, así como con su propia estructura y organización (Quintanal y Miraflores, 2013).

Modelo formativo

El modelo formativo de una institución de educación superior consiste en una recopilación o síntesis de distintas teorías y enfoques pedagógicos, que orientan a los docentes en la elaboración de los programas de estudios y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estos modelos varían de acuerdo al periodo histórico, ya que su vigencia y utilidad depende del contexto social. Así lo considera García Nieto (2008:26) cuando afirma que “la función tutorial ha estado siempre presente, de una forma u otra, en la historia y la vida universitaria donde se le ha concedido más o menos relevancia según los cometidos que cada época ha asignado a la institución



universitaria". Y describe el modelo de la universidad medieval que llevaba a cabo la función tutorial mediante la diaria y estrecha convivencia, en un mismo campus, entre los profesores y los alumnos, a quienes se les transmitía un peculiar estilo de vida universitaria, mientras profesores y alumnos, ambos, pretendían con todo ahínco la búsqueda de la verdad.

El modelo humboldiano (Alemania), representa el arquetipo de universidad científico educativa, sitúa como valores fundamentales la autonomía de las instituciones y la libertad del profesorado y el alumnado como elementos fundamentales para que la persona desarrolle sus capacidades, sobre todo, en la creación científica, (Rodríguez, 2004; García, 2008), en este modelo, el grupo pequeño profundiza en las materias, discute el proceso académico, con el modelo didáctico de seminario y contribuye a desarrollar en el alumno un método para la adquisición del conocimiento.

El modelo de la universidad napoleónica que, sobre todo, postulaba un compromiso casi exclusivamente y más inclinado hacia la docencia, y cuya máxima pretensión era la transmisión rigurosa del conocimiento científico, dotó a la función tutorial de una tonalidad, más bien, burocrático-administrativa (García, 2008)

El modelo de universidad de corte anglosajón, que pone su acento en la formación de un profesional altamente competente y cualificado, portador de una formación y estilo universitario peculiar, va a conceder una máxima relevancia a la tutoría entendida como forma de acompañamiento y seguimiento de la formación del estudiante (García, 2008). Donde el profesor es el responsable de velar por la formación moral y científica de un reducido número de estudiantes (Rodríguez; 2004).

En México se hace necesario incluir un modelo que contemple el aspecto multicultural del alumnado universitario. En palabras de Pérez y Cols. (1998:780), "la educación multicultural es un concepto de relativa actualidad adoptado en estos momentos por numerosos países, especialmente como resultado de fenómenos socio-económicos y políticos que exigen una mayor tolerancia y flexibilidad en la convivencia entre culturas originalmente vinculadas a espacios geográficos muy concretos o limitados. De ahí se deriva la necesaria sensibilidad para abordar la formación del profesorado que haya de actuar en estas nuevas realidades socio-culturales de naturaleza multicultural".

En ese tenor la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), se ha caracterizado desde su fundación por su apoyo a las clases desprotegidas. Siendo una Universidad pública da cabida a estudiantes de la mayoría de las entidades de la República Mexicana, muchos de ellos procedentes de comunidades indígenas y de contextos socio-económicos desfavorecidos. La incorporación de estos jóvenes a las aulas universitarias, requiere de condiciones y estrategias didácticas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el apoyo de tutorías un importante recurso institucional para propiciar la adaptación e integración a la universidad y reducir los niveles de reprobación y deserción.



En ese contexto Marúm y Reynoso, (2014:609) consideran que es necesario “ubicar la tutoría en una perspectiva educativa de calidad social, en una concepción integral del individuo, pasando a formar parte de los procesos de generación y gestión del conocimiento centrado en el aprendizaje de los estudiantes”. Más allá de la detección de riesgos o el apoyo a la solución de problemas de rendimiento, la acción tutorial ha de considerarse como “la acción orientadora llevada a cabo por el tutor y por el resto de profesores [...] pieza clave para aglutinar lo instructivo y lo educativo, con objeto de potenciar la formación integral del individuo” (Bisquerra, 2002: 277).

Siendo así un modelo incluyente de la educación que permite canalizar las vocaciones, iniciativas y alternativas provenientes de los estudiantes para la realización de sus procesos formativos. En este contexto, “el tutor o tutora¹ es al mismo tiempo el profesor facilitador y planeador de actividades de enseñanza-aprendizaje, agente motivador, y mediador entre el profesorado, la institución universitaria y el estudiante, para lograr un profesional y una persona con competencias suficientes para integrarse en la sociedad y contribuir a su desarrollo” (Rodríguez Espinar, 2004:59).

De lo dicho se desprende que la función tutorial, de una u otra forma, ha estado presente y ha acompañado el quehacer de la Universidad por ser uno de sus elementos sustantivos. Rodríguez (2004) destaca tres modelos de tutoría relacionados con los diferentes marcos de universidad.

- Modelo académico: la responsabilidad del profesor está en informar sobre aspectos académicos de su asignatura y/o parcela de conocimiento sin traspasar las paredes del aula.
- Modelo de desarrollo personal: la universidad presta mayor atención al bienestar y desarrollo personal de sus alumnos, incluyendo la orientación académica, profesional y personal.
- Modelo de desarrollo profesional: el papel del profesor tutor es asegurar la capacitación Profesional y el ajuste al mercado laboral. En la última etapa, los cambios en cuanto a las competencias profesionales, con el relanzamiento de las habilidades personales o como elemento clave, ha llevado a una cierta atención hacia el desarrollo personal del estudiante.

(Rodríguez, 2004:21-22)

Un ejemplo del nuevo modelo formativo para planes de acción tutorial en la universidad es el que proponen Álvarez, Asensio, Fomer, y Sobrado (2006:151): “La tutoría es un elemento de calidad que se debe incorporar a la docencia universitaria, sobre todo si se tiene en cuenta que cada vez más los estudiantes requieren mayor apoyo y más atención individualizada, esta revalorización de la tutoría viene como consecuencia el nuevo rumbo que se intenta dar a la formación universitaria, donde quiere pasarse de una educación centrada en la enseñanza a otra centrada en el aprendizaje, en la que trabajo autónomo del alumnado y la labor de guía del profesor

¹ En el presente documento se utilizará el masculino genérico para referirse a personas de ambos sexos.



tutor constituyen dos de los elementos claves para efectuar este tránsito de manera satisfactoria”. Si bien el paradigma anterior ponía el énfasis en la adquisición y trasmisión de conocimientos, el nuevo modelo formativo se caracteriza por:

- Una educación centrada en el estudiante
- Un cambio en el enfoque de las actividades educativas y en los métodos docentes para lograr una formación integral del alumnado
- Un cambio de énfasis del suministro de información a los resultados del aprendizaje
- Un cambio en la organización del aprendizaje
- Un nuevo rol profesional para el profesorado que ha de contemplar entre sus tareas la tutela del alumnado

Por tanto, nos enfrentamos en la universidad en los próximos años a un reto importante, puesto que se debe afrontar un proceso de cambio e innovación que va a exigir al profesorado una reformulación de sus concepciones profesionales acerca de:

- El modo de organizar las clases
- El modo de supervisar y guiar el trabajo que realiza el alumnado.
- Las estrategias para evaluar la adquisición de las competencias

Para satisfacer las necesidades de la universidad actual, la función de la tutoría conlleva: facilitar los procesos de integración y adaptación en la Universidad, promover la toma de decisiones sobre el itinerario académico y formativo bien informada, dotar al alumnado con las competencias necesarias para gestionar su desarrollo profesional, para búsqueda de empleo o para el autoempleo, facilitar el éxito académico y los procesos de aprender a aprender, prevenir el fracaso y el abandono; dar respuesta a las necesidades específicas derivadas de la diversidad funcional y sociocultural; ofrecer ayuda en las problemáticas personales que obstaculizan el desempeño académico; y por último, facilitar la reorientación profesional cuando se ha errado en la elección. Muchas de estas necesidades provienen de las transiciones a las que el alumnado ha de hacer frente en su recorrido universitario (Rodríguez Moreno, 2003).

Otros autores (Del Rincón, 2000; Álvarez Pérez, 2002; Zabalza, 2003; Álvarez Rojo, 2004; Rodríguez Espinar, 2008) establecen distintas funciones de tutoría en el ámbito universitario, acotadas en función de diferentes criterios: el contenido o tipo de necesidades a las que da cobertura, el momento en que se desarrolla, el alumnado destinatario, los agentes (profesorado o alumnado), la relación con los servicios de orientación. Lo que da lugar a una proliferación de denominaciones que, al utilizar distintos términos para referirse a un mismo tipo de tutoría, lleva a cierta confusión. Entre las denominaciones encontramos: tutoría de materia, académica, docente, tutoría integrada en el programa de las materias, tutoría de curso, de carrera, de titulación, tutoría entre iguales o “mentoring”, tutoría grupal, tutoría para estudiantes con diversidad cultural.

Por otro lado, estas distinciones son el claro reflejo de algunos dilemas que se derivan de la complejidad de la función tutorial,



destacando, entre otros, el que emerge respecto a los límites que pueden o no ser traspasados por profesorado y aumnado, ente los contenidos académicos y personales (Zabalza, 2006). Si bien este dilema desvela la existencia de múltiples circunstancias de tipo personal que afectan al desarrollo académico de los estudiantes, el modo en que estas son afrontadas puede fluctuar.

La acción tutorial

La acción tutorial supone ayuda y orientación al alumno, tanto a nivel individual como grupal, y en ese sentido, la intervención tutorial tiene como destinatario inmediato al alumno. Pero la acción del tutor no se limita al alumnado, sino que actúa de mediador entre los diferentes ámbitos, lo que supone realizar acciones específicas y diferenciadas.

La acción global se caracteriza por ser el componente educativo que trasciende de la mera instrucción para conseguir una acción individualizada e integral al ocuparse de la integración en el alumno de los aspectos escolares, vocacionales y de personalidad, y bajo planteamientos no cognoscitivos, sino también actitudinales y axiológico (Fernández, 1993).

Planes de Acción Tutorial

En este apartado nos ocupamos de describir algunos elementos estructurales y funcionales del Plan de Acción Tutorial (PAT), como la planificación, gestión, coordinación y evaluación, atendiendo a las finalidades y los medios para esta actividad.

El Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT) es el marco en el que se especifican los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en la Universidad. Forma parte del Proyecto Educativo y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste (MEC, 1996). Gairin y Cols, (2004) definen que el Plan de Acción tutorial es un documento de gestión institucional a medio-largo plazo que explicita la organización de las tutorías de un centro o una unidad académica. Como Plan que articula un conjunto de acciones y procesos de apoyo y asesoramiento para los estudiantes, tiene que ser flexible y debe incluir decisiones tanto en la dimensión académica del estudiante como en la profesional y la personal. Según Hernández de la Torre y Domínguez (1998) Quinquer y Salas (2002), el Plan de Acción tutorial podría contemplar:

- La adaptación a la universidad
- La elección de asignaturas y configuración del propio currículo
- El fomento del autoconocimiento
- Autocontrol (pensar sobre sí mismo y sobre los demás)
- Proporcionar medios para abordar situaciones de la vida real
- La mejorar del rendimiento académico
- Desarrollar técnicas que clarifiquen los valores
- Desarrollar habilidades cognitivas y destrezas de estudio
- La orientación académica respecto a las dificultades en la materia y la orientación profesional: individual y social.



- Facilitar información sobre el medio universitario
- Información sobre la demanda laboral, la transición a la vida activa y los itinerarios laborales.

El PAT, por tanto, no puede ser un documento aislado, debe ser elaborado a partir de una reflexión compartida sobre las características del entorno, el ideario educativo del centro y las líneas prioritarias de acción orientadora (Sampascual, Navas y Castejón, 1999).

Para que el PAT resulte un instrumento eficaz no debe considerarse nunca como un documento definitivo, sino sujeto a un proceso constante de revisión y mejora. Las características más importantes que debe reunir el PAT, según Guillamón (2002) son: Claridad de los objetivos, contextualizado, adaptado al centro y a su entorno, a las características de alumnado y de profesorado, viable, fundamentado su elaboración y puesta en práctica se asienta en principios rigurosos. Consensuado, elaborado por todos de forma conjunta, global debe contemplar todos los elementos de la comunidad educativa: alumnado, familiares y profesorado, inmerso en el currículo, que favorezca acciones puntuales en las distintas áreas didácticas, flexible, adaptándose y ser capaz de amoldarse a las distintas necesidades, revisable, susceptible de ser evaluado con el fin de garantizar su mejora, integral, dirigido a todo el alumnado y persiguiendo el desarrollo de todos los aspectos de la personalidad (Gómez, López y Serrano, 1996)

Rodríguez, (2004) considera que los planes de acción tutorial configuran un itinerario de actuación de la tutoría universitaria marcada por tres momentos: "Al inicio de los estudios, Durante los estudios y Al final de los estudios" (Rodríguez, 2004:68). Mateos y Montanero (2008:6) reúnen los objetivos del PAT en los siguientes:

- Facilitar el proceso de transición, acogida y adaptación del alumnado a los estudios universitarios y específicamente a los de la propia titulación (con particular atención al que ingresa en los primeros cursos, extranjeros o con condiciones de discapacidad).
- Informar sobre los servicios ayudas y recursos de la universidad y el centro así como las actividades y causas de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Facilitar el conocimiento del Plan de Estudios y orientar la toma de decisiones sobre itinerarios formativos.
- Detectar y derivar otras necesidades de apoyo, colaborar en la prevención de conflictos, fracaso y abandono de los estudios.
- Apoyar la configuración del proyecto profesional del estudiante, así como la adquisición de competencias transversales y de empleabilidad. (Solo en el caso de que opte por un modelo integral).

CONCLUSIONES

Además del anterior, existen otros factores que confluyen y que nos lleva a la consideración de que la dimensión orientadora y tutorial



es un elemento muy importante en el actual contexto universitario. Podemos sistematizarlos en los hechos siguientes: La universidad ha ampliado su cobertura debido a la demanda del número de alumnos, hasta llegar en muchos casos a la masificación, en la que el alumno se siente un tanto desatendido y despersonalizado al pertenecer a un grupo de 35 a 40 estudiantes o más, grupo en el que se puede diluir su identidad. Los currículos universitarios en la actualidad tienden a ser flexibles, abiertos susceptibles de itinerarios alternativos donde el estudiante tiene que elegir acertadamente, lo que se hace muy difícil sin la tutela de un experto. El estudiante universitario pertenece a la población de jóvenes con características que hay que tener en cuenta: población muy heterogénea en cuanto a su procedencia social y cultural y en cuanto a su trayectoria y resultados académicos previos. El estudiante universitario en su mayoría es un tipo joven, que aunque ha llegado a la mayoría de edad, no siempre dispone de nivel de madurez y autonomía necesaria para caminar por la vida; requiere de orientación y guía durante su paso por la universidad. Gran porcentaje de alumnos procede de medios familiares sin ninguna tradición de estudios en la Universidad. La elección de estudios superiores, es ficticia en un porcentaje considerable de casos. El universitario actual está sometido a serios riesgos y problemas propios de la época que le toca vivir como es el consumo de drogas, sida, tensiones, familia disfuncional, dificultades de inserción y adaptación universitaria, crisis emocionales y afectivas. La sociedad le va a exigir que se integre, después de concluir sus estudios universitarios, con determinadas cotas de calidad, entendida no sólo con eficacia, sino también con eficiencia y funcionalidad. Los profesores han de trabajar con grupos de alumnos escasamente motivados y culturalmente muy diferentes, lo cual dificulta las relaciones docentes. Sin embargo no son los únicos aspectos a tener en cuenta, ya que es necesario resaltar que en el ámbito de la enseñanza universitaria persiste en nuestra universidad un evidente inmovilismo metodológico. La enseñanza ha evolucionado muy poco a pesar de haber cambiado las condiciones en que se desarrolla. Dos hechos parecen corroborar esta afirmación: El método de enseñanza por excelencia, casi único, en prácticamente todas las escuelas y facultades de la Universidad sigue siendo la clase expositiva; Las asignaturas prácticas tanto teóricas, como humanísticas, suelen ser impartidas por docentes con poca o casi nada de experiencia docente, debido a situaciones de jubilaciones. Este anquilosamiento metodológico y didáctico ha creado un sólido estado de opinión que costará mucho tiempo cambiar.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ, P. (2002). La función tutorial en la Universidad. Madrid: EOS.
- ÁLVAREZ, P.; ASENSIO, I.; FORNER, Á. y SOBRADO, L. (2006). Los planes de acción tutorial, Capítulo 4; En Investigación en Innovación Educativa: algunos ámbitos relevantes; Escudero Escorza Tomas y Correa Piñero Ana Delia (Coords.). La Muralla, Madrid.
- ÁLVAREZ, R. (2004). La tutoría otra forma de enseñanza en la Universidad. En materiales para formación del profesorado universitario.



Guía III (447-498). UCUA: Córdoba.

BERLIN, (2003) Realising the European Higher Education Area. Communiqué of the Conference of Ministers responsible for Higher Education in Berlin on 19 September 2003. Consultado el 7 de diciembre del 2015 desde: http://www.ehea.info/Uploads/about/Berlin_Communique1.pdf.

BISQUERRA, A. (2002). La educación emocional. Estrategias para el desarrollo de competencias emocionales. Letras de Deusto, ISSN 0210-3516, Vol.32.Nº 95.

DEL RINCÓN, B. (2000). Tutorías personalizadas en la Universidad. Cuenca: Editorial de la Universidad de Castilla-La Mancha.

FERNANDEZ, F. (1993). Programas de acción tutorial: Capítulo 3. KRK Ediciones y Asociación de Pedagogía del Principado de Asturias, Grafinsa, Oviedo.

GAIRÍN, J. y Cols. (2004). La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 18(1), pp. 61-77.

GARCÍA, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 22(1), pp. 21-48.

GARCIA, N.; OLIVEROS, L.; GARCÍA, M.; RUIZ, C., y VAVERDE, A. (2004). Red de Estudiantes Mentores en la Universidad Complutense. Proyecto de Innovación Educativa UCM. PIE 2003/40.

GÓMEZ, Y., LÓPEZ, T. y SERRANO, M.J. (1996). El proyecto de acción tutorial como herramienta de formación integral. En: C. Monereo e I. Solé (Coords.), El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza.

GUILLAMÓN, J. (2002). La acción tutorial. En E. Repetto: Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Volumen 1. Marco conceptual y metodológico. Madrid: UNED.

HERNANDEZ, De la T. y DOMINGUEZ, L. (1998). La nueva acción tutorial en la enseñanza universitaria. Revista de Enseñanza Universitaria. Nº13; 79-88.

MARÚM, E.; MUÑOS, R. y VILLASEÑOR, G. (2003) Calidad en la Tutoría; Entre el verticalismo Institucional y las transformaciones incompletas. Consultado en Junio del 2014 desde: www.congresoretosyexpectativas.udg.mx/Congreso%205/.../ponencia2.p. Pág. 609.oría



- MATEOS, V. y MONTANERO, M. (2008). Diseño e implantación de Títulos de Grado en EEES. Madrid: Narcea.
- MEC, (1996). La evaluación psicopedagógica. Modelo, orientaciones, instrumentos, Centro de Desarrollo Curricular. Citado por Prieto, González J.(2010) En Plan de Orientación y Acción Tutorial II, consultado el 3 de febrero del 2015 desde: <http://www.psicoragon.es/wp-content/uploads/2013/07/Doc.-4.-Plan-de-Accion-Tutorial-II.pdf>:
- MICHAVILLA, F. y GARCÍA D. (2003) (Eds.) La Tutoría y los Nuevos Modos de Aprendizaje en la Universidad. Madrid: CAM-Cátedra UNESCO.
- PÉREZ, P.; PASCUAL, S. y ÁLVAREZ, G. (1998). Desarrollo de un modelo integrado para la formación docente en contextos multiculturales. Educación y Diversidad. Vol. II, XV Jornadas Nacionales de Universidad y educación especial; Universidad de Oviedo, Departamento de Ciencias de la Educación. Servicio de publicaciones Universidad de Oviedo. pp. 779- 804
- QUINQUER, D. y SALAS, C. (2002). L'atenció tutorial a l'Autònoma:situació i propostes. Publicacions ICE-UAB.
- QUINTANAL, D. y MIRAFLORES, G. (2013). Un Modelo de Tutoría en la Universidad del Siglo XXI. Editorial CCS.
- RAGA, J. (2003). La Tutoría, Reto de una Universidad Formativa. En F. MICHAVILA y J.
- RODRÍGUEZ, E. (Coord.) (2004). Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción. Educación Universitaria Octaedro/ICE-UB: Universitat de Barcelona.
- RODRÍGUEZ, E. (Coord.) (2004). Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción. Educación Universitaria Octaedro/ICE-UB: Universitat de Barcelona.
- RODRÍGUEZ, E. (Coord.) (2008). Manual de tutoría universitaria (2ª ed.) Barcelona: Octaedro/ICE-UB.
- RODRÍGUEZ, M. (2003), Hacia una nueva orientación universitaria. Modelos integrados de acción tutorial, orientación curricular y construcción del proyecto profesional. Barcelona: Ediciones Universidad de Barcelona.
- SAMPASCUAL, G.; NAVAS, L. y CASTEJÓN, J. (1999). Funciones del orientador en Primaria y Secundaria. Madrid: Alianza Editorial.
- STUDENT GÖTEBORG DECLARATION, (2001). Göteborg, Sweden. Universidad de Málaga consultado el 5 de diciembre del 2015 desde: <http://www.uma.es/ficha.php?id=5510>.
- VIDAL, J.; DÍEZ G. y VIEIRA M. (2002). Oferta de los servicios de orientación en las universidades españolas. Revista de Investigación



Educativa.20 (2), pp.: 431-448.

ZABALZA, M. (2003). Competencias Docentes del Profesorado Universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

ZABALZA, M. (2006). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Narcea Reimp.